

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 273 76 30. Talleres, 273 38 36. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: de nueve a dos.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre, 525 pesetas; semestre, 1.050, y un año, 2.100

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

### TARIFA DE INSERCIÓNES

Anuncios, línea o fracción, noventa pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del Impuesto del timbre.

PRECIO DEL EJEMPLAR: 7 PESETAS

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Ángel, 25, segunda planta.

### AYUNTAMIENTO DE MADRID

#### ARBITRIO SOBRE INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS (PLUSVALIA)

#### EDICTO

Por el presente se requiere a las personas que a continuación se expresa, cuyo domicilio se desconoce, en su condición de interesados en los correspondientes expedientes de Plusvalía, devengado por la transmisión de distintas fincas de este término municipal, para que comparezcan por sí o por mandatario en la oficina gestora de Plusvalía, calle del Plomo, número 14, primero, de nueve a trece horas, en el plazo de diez días, a contar del día siguiente al de la aparición de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, al efecto de hacerse cargo de la notificación de la liquidación practicada por el importe que en cada caso se especifica, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin verificación se tendrá a aquéllas por notificadas, comenzando entonces a contar tan pronto el plazo de quince días para su utilización, en su caso, de los recursos pertinentes, como los plazos reglamentarios para ingreso de los respectivos importes.

Número expediente.—Persona interesada.—Fincas transmitidas.—Periodo impositivo.—Valor metro cuadrado al comienzo y fin del periodo impositivo.—Incremento.—Tipo.—Importe liquidado

8.339-73.—Don José Patiño Romero y don Manuel Pequeño Pérez.—Oca, número 72, tercer centro derecha. — 66-73.— 2.964-5.390. — 32.144. — 21 por 100.—  
18.039-73.—Don Antonio y don José Carballeira Gaytán.—General Ricardos, número 142. — 53-73. — 2.686-7.260. — 12 por 100.—115.265.  
25.262-70.—Don Antonio Brunetti y don José López Vélez.—Ramírez Tomé, sin número. — 60-72. — 600-1.200. — 18 por 100.—161.060.  
28.329-73.—Don Ramón Angulo Díaz. Paseo de la Virgen del Puerto, 71, 6.º A. — 62-73. — 4.657-9.315. — 56.362. — 18 por 100.—1.190.  
42.175-73.—Finca, S. A.—Parque de la Colina, bloque núm. 8, jardín. — 66-73.— 880-1.600. — 2.009. — 21 por 100.—  
47.995-67.—Don Eduardo Gutiérrez García y Constructora Urbanizadora La Victoria, S. A.—Virgen del Val, 33, 1.º D. — 57-67. — 750-3.000. — 50.940. — 10 por 100.—5.349.

48.001-67.—Don Antonio de Antonio Alonso y Constructora Urbanizadora La Victoria, S. A.—Virgen del Val, 33, 3.º A. — 37-67. — 750-3.000. — 48.600. — 10 por 100.—5.103.

61.103-73.—Don Andrés Bachiller Muñoz.—Ronda de Segovia, 13, tercero C. — 46-74. — 2.378-10.340. — 180.896. — 19 por 100.—3.609.

65.022-73.—Don Domingo Fernández García.—Marqués de Pico de Velasco, sin número, parcela. — 59-74. — 1.540-3.850.—224.856.—21 por 100.—49.581.

66.388-73.—Doña Mercedes Vargas Arroyo, don Cecilio Galera Ruiz y doña Josefa Baños Campos.—Uria, s/n., solar. — 55-74. — 441-1.260. — 9.296. — 20,5 por 100.—2.001.

70.615-70.—Doña Amparo Campanero Solera.—Barrio Canillejas, Pilar, 5, casa. — 56-72. — 121-270. — 20.115. — 6,65 por 100.—1.405.

70.902-70.—Doña Sagrario Rodríguez García.—Colonia Jardín, 112, Carabanchel Alto. — 65-72. — 260-400. — 17.920.— 5,9 por 100.—1.110.

71.383-73.—Don José Manuel Álvarez López.—Sánchez Barcáiztegui, 20, quinto. — 68-74. — 6.500-10.000. — 32.130. — 30 por 100.—10.121.

71.271-73.—Doña Manuela Ruiz Sommoano.—Vicente Gaceo, 17, sexto B. — 64-74. — 5.142-9.350. — 41.785. — 25 por 100.—1.097.

71.271-73.—Doña Manuela Ruiz Sommoano.—Vicente Gaceo, 17, sexto B. — 62-74. — 4.394-9.350. — 51.195. — 22,5 por 100.—1.210.

73.231-73.—Don Fermín Hernando Clemente.—Rincón de la Victoria, 1, 4.º C. — 67-74. — 715-1.100. — 8.162. — 30 por 100.—2.571.

73.858-73.—Don José A. Aguillo Manzanos.—Av. del Manzanares, 174, ático C. — 65-74. — 3.080-5.600. — 26.082. — 25 por 100.—685.

75.882-73.—Don Esteban Sanchidrián Sánchez y doña Enriqueta Pérez González.—Reyes Magos, 24, décimo E.—69-74. — 4.550-7.000. — 30.209. — 30 por 100.— 9.516.

76.224-73.—Doña Leopoldina Felicidad de y doña Encarnación Soares.—Avenida de José Antonio, 45, apartamento n.º 10. — 55-74. — 18.740-53.545. — 88.056. — 10,25 por 100.—9.477.

76.302-73.—Don Desiderio Molina Garzón, doña Amalia Soto González y Gralpe, S. A.—Puerto Benasque, 5, 1.º E. — 64-74. — 715-1.300. — 12.806. — 25 por 100.—3.362.

83.716-70.—Don Jesús Nombela Gómez y señores Romero González de Peredo.—Escalona, 60, cuarto número 9 derecha. — 65-70. — 960-1.200. — 3.370. — 20 por 100.—708.

84.729-73.—Doña Matilde Eloísa Canga-Argüelles y don John Tarrida del Marmol George.—Barrio Residencial Peña

Grande, bloque 14, casa 6, primero D.— 67-74. — 1.625-2.500. — 6.187. — 30 por 100.—1.949.

87.553-73.—Don Javier de la Vega Jiménez, doña María Josefa Antúnez Jiménez y don Aquilino Martín Martín.—Santa Brígida, 9, tercero izquierda.—69-74.— 10.720-15.100. — 27.726. — 30 por 100. — 8.734.

91.294-67.—Don Julio González Lorente.—Barrio Moratalaz, Unidad Vecinal E, bajo C. — 56-68. — 594-990. — 4.950.— 18 por 100.—936.

95.179-73.—Don Urbano Mayor Salvador.—Puerto de Maspalomas, 6, noveno. — 68-74. — 1.300-2.000. — 4.060. — 30 por 100.—687.

95.179-73.—Don Urbano Mayor Salvador.—Puerto de Maspalomas, 6, jardín.— 68-74. — 1.625-2.500. — 8.112. — 30 por 100.—1.610.

95.542-73.—Doña Margarita Delgado Ledesma.—Ofelia Nieto, 77, 3.º derecha. — 62-74. — 799-1.700. — 45.177. — 22,5 por 100.—10.673.

97.219-73.—Doña Dolly Mejía Moreno. Vicente Martín Arias, 25, bajo.—70-74.— 3.520-4.400. — 6.292. — 35 por 100.— 2.312.

98.626-73.—Doña María Rosa Leiva Jiménez y don Gonzalo Ponce Ribadeneira. Puerto de la Cruz, 6, jardín. — 68-74.— 1.625-2.500. — 8.112. — 30 por 100.— 2.556.

98.626-73.—Doña María Rosa Leiva Jiménez y don Gonzalo Ponce Ribadeneira. Puerto de la Cruz, 6, cuarto. — 68-74.— 1.430-2.200. — 2.757. — 30 por 100.— 868.

99.509-73.—Don Juan Pedro Pérez Escamilla.—Puerto de la Cruz, 6, décimo.— 68-74. — 1.430-2.200. — 2.734. — 30 por 100.—861.

99.509-73.—Don Juan Pedro Pérez Escamilla.—Puerto de la Cruz, 6, jardín.— 68-74. — 1.625-2.500. — 8.112. — 30 por 100.—2.556.

102.195-73.—Don Carmelo Sáenz Jiménez.—Falúa, paso ajardinado. — 66-74. — 1.028-1.870. — 4.791. — 25 por 100.— 1.258.

102.196-73.—Don Carmelo Sáenz Jiménez.—Carabela, parcela aparcamiento.— 66-74. — 1.028-1.870. — 17.690. — 25 por 100.—4.644.

102.197-73.—Don Carmelo Sáenz Jiménez.—Balandro, 16, tercero número 1.— 66-74. — 1.028-1.870. — 23.458. — 25 por 100.—6.158.

123.818-73.—Don Julio Marroquín Bartolomé y doña María Teresa Ussí González.—Rafael Herrera, 11, cuarto, estudio. — 70-74. — 5.280-6.600. — 4.317. — 35 por 100.—1.587.

125.763-73.—Don Carlos Ramos Martínez y Edificio Montera, S. A.—Montera, núm. 22, garaje. — 64-74. — 20.555-37.374.—24.219.—25 por 100.—6.358.

127.365-73.—Don Manuel López Pérez,

doña Guillerma Cuéllar Machón y don Félix Martín Cuéllas.—Confluencia carretera de Villaverde a Vallecas, 26, 5.º derecha. — 68-74. — 1.300-2.000. — 6.888. — 30 por 100.—2.169.

128.298-73.—Doña Ana María Pérez Fernández.—Magallanes, 5, tercero D.— 55-74. — 5.775-16.500. — 165.702. — 20,5 por 100.—35.667.

128.298-73.—Doña Ana María Pérez Fernández.—Magallanes, 5, tercero D.— 44-74. — 3.300-16.500. — 18.348. — 18 por 100.—3.564.

148.343-73.—Don Ricardo Cruz Mérida.—Camino Viejo de Vicálvaro, 121, bajo C. — 69-74. — 900-1.380. — 5.193.— 30 por 100.—1.636.

148.644-70.—Santaofelia, S. A.—Fuencarral, tierra.—40-70. — 9-36. — 46.035. — 10 por 100.—4.834.

148.645-70.—Santaofelia, S. A.—Fuencarral, tierra.—40-70. — 9-36. — 30.380. — 10 por 100.—3.190.

148.646-70.—Santaofelia, S. A.—Fuencarral, tierra.—40-70. — 8-32. — 162.240. — 10 por 100.—17.035.

148.647-70.—Santaofelia, S. A.—Fuencarral, tierra.—40-70. — 10-40. — 27.912. — 10 por 100.—2.931.

148.648-70.—Santaofelia, S. A.—Fuencarral, tierra.—40-70. — 8-32. — 167.145. — 10 por 100.—17.551.

148.649-70.—Santaofelia, S. A.—Fuencarral, tierra.—40-70. — 8-32. — 125.358. — 10 por 100.—13.163.

148.650-70.—Santaofelia, S. A.—Fuencarral, tierra.—40-70. — 8-32. — 80.403. — 10 por 100.—8.442.

155.192-67.—Don Daniel Alejandro Pascual del Val.—Rosa de Silva, 32.— 39-69. — 1.800-7.200. — 869.400. — 10 por 100.—91.287.

158.567-70.—Don Luis Felipe Edwards Mery, doña Demetria Lirola de Vargas y don Santiago Blanco Martínez.—Meléndez Valdés, 64, local número 3.— 65-71. — 915-1.408. — 9.323. — 25 por 100. — 2.448.

163.250-70.—Don Manuel Díaz Moreno y Promociones y Construcciones, S. A.—Las Pedroneras, 6, tercero número 4.— 41-71. — 260-1.040. — 22.776. — 11 por 100.—2.630.

163.451-70.—Don Justo Martínez Montes y Corpas, S. A.—Paracuellos, sin número, tercero izquierda. — 40-70. — 800-3.200.—59.616.—10 por 100.—6.260.

170.089-70.—Doña Amparo Gutiérrez Vara.—Plaza de San Anacleto, núm. 2, primero D, escalera B. — 66-71. — 786-1.210.—5.974.—25 por 100.—1.569.

172.607-70.—Don Florencio Barrios Huerga y don Antonio Carlos de la Mota Gallo.—Santa Amalia, 7, segundo A.— 65-71. — 1.820-2.800. — 17.582. — 25 por 100.—4.616.

172.608-70.—Don Florencio Barrios Huerga y don Antonio Carlos de la Mota Gallo.—Santa Amalia, 7, segundo B.—

65-71. — 1.820-2.800. — 13.515. — 25 por 100.—3.548.

172.645-70.—Don Enrique Bouso Cañía y Construcciones Dya, S. A.—Santa Rita, número 2, 6.º A. — 65-71. — 2.288-3.520. 19.441.—25 por 100.—5.103.

174.792-70.—Doña Felisa Carrasquilla Pérez y Promociones y Construcciones, Sociedad Anónima.—Sitio de la Veredilla, Urbanización Pryconsa, bloque número 6, portal 1, bajo F. — 67-71. — 800-1.000.—1.910.—30 por 100.—602.

175.943-70.—Don Julio Catania Puente y don Joaquín Rubio Camín.—Virgen de la Providencia, 4, 4.º izquierda.—56-71.—1.782-3.960. — 62.857. — 16 por 100.—10.560.

178.527-70.—Don Luis Torres Córdón y don Manuel López Velázquez.—Villajimena, número 17, cuarto B. — 41-71.—250-1.000.—12.540. — 11 por 100.—1.448.

178.858-70.—Don Zacarías Gonzalo Molina.—María de Guzmán, 27, 3.º dcha. 58-72. — 5.750-11.500. — 78.832. — 18 por 100.—16.318.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.

(O.—6.618)

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegación Provincial de Madrid

#### Sección de Industria

En el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid número 262, correspondiente al día 2 de noviembre de 1976, se publica anuncio relativo al cambio de tensión, presentado por la empresa "Unión Eléctrica, S. A." y que por omisión no figuraba la relación de abonados de las fincas afectadas, la que se publica por la presente para general conocimiento de los mismos.

#### CAMBIO DE TENSION POR SECTORES

##### RELACION DETALLADA DE FINCAS Y DISTRITOS

###### Distrto municipal.—Calle y números

- 2.—Paseo de Extremadura, 69, 71, 73, 75, 77, 79, 81, 83, 85, 87, 89, 91, 93, 95, 97, 99, 101, 105, 107, 109, 111, 113, 115, 117, 92, 94, 96, 98, 100, 102, 104, 106, 108, 110, 112, 114, 116, 118, 120, 122, 124, 126, 126 interior, 128, 128 interior, 130, 132, 134, 136 y quiosco frente al 136.
- 2.—Avenida de Portugal, 115, 117, 119, 121, 123, 125 y 127.
- 2.—Turismundo, 4, 6 y semáforos (dos cruces).
- 2.—Sisebuto, 3, 5, 7 y 9.
- 4.—Plaza del General Maroto, 1, 2 y señal de tráfico.
- 4.—Paseo de la Chopera, 43, 45, 47, 49 y 51.
- 4.—Alejandro Saint Aubin, 2 y 4.
- 4.—Guillermo de Osmá, 14, 16, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
- 4.—Domingo Pérez del Val.—1, 3, 2 y 4.
- 4.—Macabebe, 8.
- 4.—Paseo de las Delicias, 126, 128, 130 y 132.
- 4.—Plaza Beata María Ana de Jesús, número 8, 10 y señal de tráfico.
- 4.—Plaza de Rutilio Gacis, 2 y 3.
- 4.—Miguel Arredondo, 2, 4, 6, 8 y 9.
- 4.—Plaza de José Villarreal, 2 e Iglesia.
- 28.—Mayor, 5, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 6, 12, 14, 16 y 18.
- 28.—Felipe III.—1, 5 y 7.
- 28.—Conde de Plasencia, 2, 10, 1, 3, 15 y 17.
- 28.—Postas, 1, 3, 7, 11, 15, 14, 16, 18, 24, 26 y 28.
- 28.—San Cristóbal, 4, 14 y 11.
- 28.—Zaragoza, 4 y 6.
- 25.—Agastia, 33, 35, 37, 39 y 41.
- 25.—Calle sin nombre. Colegio San Estanislao de Kostka.
- 25.—Plaza de Malda, 3 y 7.
- 25.—Abalos, s/n. y 41.
- 8.—Alcalá, 323, 325, 327, 329, 331, 333, 337 galería, 339, 341, 343, 345, 349, 351, 353, 355, 357, 359 y quiosco.
- 8.—Virgen del Canto, 3 y 6.
- 8.—Germán Pérez Carrasco, 2 (portales A y C) y 4.

- 8.—Virgen del Sagrario, 3 y 4.
- 8.—Argentina, 2, 4, 6 y 8.
- 8.—Elfo, 74 y 76.
- 8.—Siena, 68, 70, 72, 74, 76 y 78.
- 8.—Plaza de Riofrío, 1, 2, 3, 4 y 5.
- 8.—Plaza de Paular, 1, 2, 4 y 5 (torre).
- 8.—Plaza Peñablanca, 1, 2, 3, 4 y 5.
- 8.—Caseta. Alumbrado público.
- 9.—Antonio Maura, 11, 15, señal de tráfico, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16 y 20.
- 9.—Alarcón, 11, 13, 12, 14, 16 y 18.
- 9.—Alfonso XII, 22 y 24.
- 11.—Esteban Mora, 24, 26, 28, 30, 34, 41, 43, 45 y 47.
- 11.—Virgen del Val, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25 y grupo escolar.
- 11.—César González Ruano, 3.
- 13.—Velázquez, 44 y 46.
- 13.—Hermosilla, 35, 37, 39, 41, 43, 45, 47, 49, 34, 36, 38, 40, 44, 46 y 48.
- 13.—Núñez de Balboa, 41, 43, 45, 47, 49, 51, 53, 40, 42 y 44.
- 15.—Gallo, 1, 3 y 5.
- 15.—Casalarreina, 37, 39, 41, 43 y 45.
- 15.—Lumbreras, 3, 5, 7, 9, 10, 12, 14 y 8 (colegio).
- 15.—Herce, 6, 7, 9, 11, 13 y 17, bloques 318, 319, 320 y 322.
- 15.—Calahorra, 15, 28, 10, 11, 124 y 126.
- 15.—Munilla, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 300, 302, 304, 306, 308, 310, 312, 314 y 316.
- 15.—Clavijo, 1, 3, 2 y 4.
- 16.—Alcalá, 298, 300, 302, 304 y 306.
- 16.—Hermanos Machado, 8.
- 16.—Hermanos Gómez, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 2, 8, 10, 12, 14 y 16.
- 16.—Máximo San Juan, 7, 9, 11, 13, 2 y 4.
- 16.—Santa Elena, 3, 5, 7, 11, 4, 6, 8 y 10.
- 16.—Benidorm, 39 y 41.
- 17.—Alcabaza, 39 y s/n.
- 17.—Cardeñosa, 4, 6, 20, 36, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 18, 33, 43, 45, 47, 49 y 61.
- 17.—Sierra Contraviesa, 2, 4, 10, 12, 17, 19 y 21.
- 17.—Buendía, 6, 14, 16, 18, 20, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 66, 68 y 70.
- 17.—Calero Pita, 2, 4, 12, 14 y 22.
- 17.—Miguel de la Roca, 30 y 36.
- 18.—Alcalá, 68, 70, 72 y 74.
- 18.—O'Donnell, 3, 5 y 7.
- 18.—Aguirre, 1 y 3.
- 18.—Avenida de Menéndez Pelayo, 2, 4, 6 y 8.
- 18.—General Mola, 2, 4 y 5.
- 19.—Plaza de la Lealtad, 2, 3, 4 y 5.
- 19.—Méndez Núñez, 17.
- 19.—Felipe IV, 3, 7, 9, s/n., 4, 6, 8, 10, 12 y 14.
- 19.—Alfonso XII, 24 y 26.
- 22.—Fernández de los Ríos, 21, 23, 25, 27, 29 y 31.
- 22.—Casarrubuelos, 3, 7, 9, 11, 4 y 8.
- 22.—Fernando el Católico, 3, 5, 7, 9, 11, 13 y 19.
- 22.—Esquivel, 12 y 14.
- 22.—Vallehermoso, 40, 42 y dos quioscos.
- 22.—Escosura, 3, 5, 7, 9, 4, 6 y 8.
- 22.—Magallanes, 9, 11, 13, 15, 17, 19 y 28.
- 23.—Cáceres, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17 y 21.
- 23.—Paseo de las Delicias, 62, 74, 76, 78, 80, 84, 88, 88 bis, 90, 65, 67, 69, quiosco ciegos frente al 80, quiosco prensa frente al 78.
- 24.—Piamonte, 15, 17, 19, 21, 23, 25 y 27.
- 24.—Marqués, 3.
- 24.—Almirante, 3, 5, 7, 9, y 11.
- 24.—Barquillo, 25, 27, 29, 30 y 32.
- 24.—Conde Xiquena, 7, 9, 11, 13, 15, 8, 10 y 12.
- 27.—Donoso Cortés 9 y 11.
- 27.—Fernández de los Ríos, 11, 13, 15, 17, 19, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38 y 40.
- 27.—Escosura, 15, 17, 19, 21, 23, 14, 16 y 18.
- 27.—Magallanes, 15, 17, 19, 21 y 23.
- 1.—Apodaca, 11, 13, 18, 20 y 22.
- 1.—Barceló, 13 y quiosco frente al 15.
- 1.—Beneficencia, 7 y 18.
- 1.—Larra, 4.
- 3.—Cava Baja, 42.
- 3.—Cava Alta, 8, 10, 20, 32, 34, 36, 9, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 31.
- 3.—Grafal, 1, 3 y 5.
- 3.—Plaza de la Cebada, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 (mercado).

- 3.—Calle de la Cebada, 3, 5, 7, 9, 12, 13, 14 y 15.
- 3.—Oriente, 1, 3, 5, 7, 9, 11, 4 y 6.
- 3.—Humilladero, 2, 4, 6, 8, 12, 14, 16, 1, 3 y 5.
- 3.—Sierpe, 4, 6 y 8.
- 3.—Toledo, 83, 85, 87, 89, 91, 93, 95, 97, 99, 101, 58, 60 62, y señal de tráfico.
- 3.—Santa Ana, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 25, 27 y 29.
- 3.—López Silva, 2, 6, 8 y 10.
- 5.—Antonio Toledano, 17, 19, 28 y 32.
- 5.—Porvenir, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 1, 3 y 5.
- 5.—Fundadores, 23, 27, 29, 31 y 26.
- 5.—Peñascales, 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 2, 4, 6, 8 y 10.
- 7.—Sagasta, 10, 12, 14, 16, 18, 20 y 22.
- 7.—Mejía Lequerica, 13, 17, 19, 21 y 23.
- 7.—Larra, 9, 13, 10, 12 y 16.
- 6.—Paseo del Prado, 24, 26, 28, 30 y señal de tráfico.
- 6.—Alameda, 1, 3, 5, 7, 9, 9 dpdo., 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16 y 18.
- 6.—San Pedro, 1, 3, 5, 7, 9, 4, 6 y 8.
- 6.—Plaza de Platería Martínez (señal de tráfico).
- 6.—Moratfn, 44, 46, 48, 50 y 52.
- 6.—Verónica, 11, 13, 15 y 20.
- 6.—Gobernador, 18, 20, 22, 24, 26, 29, 31 y 33.
- 10.—Antonio Ulloa, 2, 4, 6, 8, 10, 16, 18, 20, 22, 24, 28, 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15 y 17.
- 10.—Guadarrama, 17, 19, 21, 23, 25, 12, 14, 16 y 26.
- 10.—Jesuitas, 2, 4, 6, 8, 12, 14, 16, 18, 22 y 24.
- 10.—Col. Cerro Bermejo Jesuitas, 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19 y 21.
- 10.—Cerro Bermejo, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16 y 18.
- 10.—Industrias-Cerro Bermejo, 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25 y 27.
- 10.—Galiana-Col. Cerro Bermejo, 1, 3, 5, 7, 9 y 11.
- 10.—Pericles-Col. Cerro Bermejo, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 3, 5, 7, 13, 17 y 23.
- 10.—Industria, 2, 4, 6, 8, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 39, 40, 42, 44, 46, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 27 y 33.
- 10.—Avilés, 1, 3, 5, 2, 4, 6 y 8.
- 10.—Lugo, 3, 5, 7, 4 y 6.
- 10.—Priego, 3, 5, 7, 2, 4 y 6.
- 10.—Gijón, 3, 5, 7, 2, 4 y 6.
- 10.—Andújar, 3, 5, 7, 9, 2, 4 y 6.
- 10.—Vinuesa, 3, 5, 2, 4, 6 y 8.
- 10.—Calatayud, 3 y 5.
- 12.—Santa Casilda, 4, 6, 8, 10 y 5.
- 12.—Paseo de los Pontones, 23.
- 20.—Carvajales, 15, 17, 19 y 21.
- 20.—Arquitectura, 60, 60 dpdo., 62, 64, 66, 68, 70, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 y 16.
- 20.—Paseo de la Esperanza, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 45, 47, 49, 51, 53, 55, 57 y 22.
- 20.—Paseo Santa María de la Cabeza, 72, 74, 76, 78, 92, 94, 96, 79, 81 y 83.
- 20.—Arganda, s/n.
- 21.—Mayor, 1.
- 21.—Plasencia, 1, 3, 5, 7, 9 y 13.
- 21.—Bolsa, 3, 5, 7, 9, 11, 8, 10, 12 y 14.
- 21.—Postas, 6, 8 y 10.
- 21.—San Cristóbal, 11.
- 21.—Esparteros, 1, 3, 11, 13, 4, 6, 8, 10, 12, 14 y 16.
- 21.—Correo, 2 y 4.
- 21.—Plaza Pontejos, 2.
- 21.—Paz, 4, 6 y 8.
- 26.—Mejía Lequerica, 8 y alumbrado público.
- 26.—Barceló (mercado).
- 14.—Paseo de la Reina Cristina, 18, 20, 22 y 26 y obras frente al número 28.
- 14.—Cartagena, 111, 113, 124 y 126.
- 14.—Quintiliano, 17.
- 14.—Mataelpino, 2, 2 dpdo. y quiosco.
- 14.—Capilla, 1, 3, 5 y 25.
- 14.—Zabaleta, 6.
- 14.—Pinilla del Valle, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20 y 22.
- 14.—Plaza de Nuestra Señora del Pilar, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.
- 14.—Pasaje de Navalcarnero, 1, 2 y 4.
- 14.—Pasaje de Robledo de Chavela, 1, 2 y 4.
- 14.—Pasaje de Villaverde de Alcalá, 1, 2, 4 y 6.
- 14.—Pasaje de Campo Real, 2, 4 y 6.
- 14.—Pasaje de Mangirón, 2, 4, 6 y 8.
- 14.—Pasaje de Valdemaqueda, 2, 4, 6, 8 y 10.
- 14.—Avenida de América, 15, 17 y 19.

(G. C.—8.516)

(O.—6.530 bis)

## MAGISTRATURA DE TRABAJO ESPECIAL DE EJECUCIONES GUBERNATIVAS DE MADRID

### EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo de la Especial de Ejecuciones Gubernativas de providencia dictada en las diligencias de apremio seguidas en esta Magistratura, por el presente se sacan a primera y única subasta, con dos licitaciones y término inferior a veinte días, los bienes embargados y tasados, cuya peritación se detalla:

Expediente número 3 de 1971, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Jorge Rodríguez Palma, con domicilio en la calle Rufino González, número 31.

Una lavadora marca "Zanussi", modelo B-54.

Un televisor marca "Philco", de 23 pulgadas.

Un sofá-rinconera de cinco cuerpos, tapizados en terciopelo de color marrón.

Dos mesas de metal con tapa de cristal, una de centro y la otra de cinco.

Un frigorífico marca "Westinghouse", de 500 litros.

Un coche marca "Seat", modelo 1.500, motor de gasolina, matrícula M-785.802, de color azul.

Tasado todo ello en la cantidad de 149.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—1.612)

Expediente número 11.142 de 1972, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Marcelo Gómez Rodríguez ("Tralleres Max"), con domicilio en la avenida del Doctor Federico Rubio, número 123.

Un automóvil turismo marca "Seat", modelo 800, matrícula M-387.877, de color gris.

Tasado en la cantidad de 20.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—1.613)

Expediente número 12.858 de 1972, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Jesús García González, con domicilio en la calle de Julián Camarillo, número 29.

Un camión cisterna con capacidad aproximada de unos 17.000 litros, marca "Pegaso", modelo 1.063, matrícula de Toledo 37.467, en perfecto estado de funcionamiento.

Tasado en la cantidad de 700.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—1.614)

Expediente número 6.470 de 1973, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Mabe, S. A.", con domicilio en la calle de Moreno Nieto, número 18.

Bienes depositados en Moreno Nieto, número 16:

Un automóvil marca "Seat 124", matrícula M-802.433, en buen estado.

Un vehículo tipo furgoneta, marca "Citroën", 2 HP, matrícula M-746.951, en regular estado.

Dos máquinas de escribir marca "Papano Olivetti", una Línea 88, de 140 espacios, número 1061135, y la otra Línea 88, con 80, de 140 espacios, número 116525, en buen estado.

Una máquina divi-suma marca "Papano Olivetti", eléctrica, número 278558, en buen estado.

Un despacho, compuesto de mesa de madera con tablero de formica, de 2 por 1 metros; tres sillones forrados en tela de color miel, con respaldo en capitón y uno de ellos giratorio, en perfecto estado.

Una lámpara de sobremesa, con pie de radio y pantalla pergamino, en buen estado.

Bienes depositados en Arganda del Rey, polígono "El Olivar", nave 23-24:

Un compresor de aire, marca "Cecato", con motor número 2666720-A, en buen estado.

**MAGISTRATURA DE TRABAJO ESPECIAL DE EJECUCIONES GUBERNATIVAS DE MADRID**

EDICTO

Don Luis Martínez Calcerrada, Magistrado de Trabajo de la Magistratura número 7 Especial de Ejecuciones Gubernativas de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de mi cargo se tramita el expediente número 3.555 de 1971, a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Benedicto y Redondo, S. A.", cuyo domicilio es calle Vivero, número 5, sobre exacción por la vía de apremio, en el que se ha dictado la siguiente

*Providencia*

Magistrado, ilustrísimo señor Martínez Calcerrada.—En Madrid, a 2 de noviembre de 1976.—Dada cuenta; visto el estado que guardan las presentes actuaciones, de acuerdo con la Orden de 7 de julio de 1960, artículo 24, sáquese a la venta en pública subasta, por única vez y dos licitaciones, los bienes embargados y tasados a la empresa "Benedicto y Redondo, S. A.", señalándose para el acto de remate el próximo día 10 de diciembre de 1976, a las once de la mañana, anunciándose por medio de edicto, con los insertos necesarios que se publicarán en los sitios legalmente exigidos, siguiéndose los demás trámites que las normas en vigor y reguladoras de la materia prescribe. Notifíquese esta providencia al organismo acreedor y al deudor por si desean participar en la subasta.—Lo mandó y firma Su Señoría ilustrísima, de que doy fe.—Luis Martínez Calcerrada. (Firmado y rubricado.)—Ante mí: Juan A. Jiménez. (Firmado y rubricado.)

Y para que sirva de notificación a la empresa apremiada deudora y su fijación en el tablón de anuncios de esta Magistratura y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, 3 de noviembre de 1976. El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado). (C.—1.611)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO ESPECIAL DE EJECUCIONES GUBERNATIVAS DE MADRID**

EDICTO

Don Luis Martínez Calcerrada, Magistrado de Trabajo de la Magistratura número 7 Especial de Ejecuciones Gubernativas de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de mi cargo se tramita el expediente número 2.442 de 1973, a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Antu" (Angel María Tubía Villanueva), cuyo domicilio es calle de Emilio Rubio, número 16, sobre exacción por la vía de apremio, en el que se ha dictado la siguiente

*Providencia*

Magistrado, ilustrísimo señor Martínez Calcerrada.—En Madrid, a 2 de noviembre de 1976.—Dada cuenta; visto el estado que guardan las presentes actuaciones, de acuerdo con la Orden de 7 de julio de 1960, artículo 24, sáquese a la venta en pública subasta, por única vez y dos licitaciones, los bienes embargados y tasados a la empresa "Antu" (Angel María Tubía Villanueva), señalándose para el acto de remate el próximo día 10 de diciembre de 1976, a las once de la mañana, anunciándose por medio de edicto, con los insertos necesarios que se publicarán en los sitios legalmente exigidos, siguiéndose los demás trámites que las normas en vigor y reguladoras de la materia prescribe.—Notifíquese esta providencia al organismo acreedor y al deudor por si desean participar en la subasta.—Lo mandó y firma Su Señoría ilustrísima, de que doy fe.—Luis Martínez Calcerrada. (Firmado y rubricado.)—Ante mí: Juan A. Jiménez. (Firmado y rubricado.)

Y para que sirva de notificación a la empresa apremiada deudora y su fijación en el tablón de anuncios de esta Magistratura y su publicación en el BOLETIN

OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a 3 de noviembre de 1976.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado). (C.—1.610)

**Magistratura de Trabajo número 1 de Madrid**

EDICTO

Don Arturo Fernández López, Magistrado de Trabajo número 1 de las de esta capital y provincia.

Hago saber: Que en los autos que se siguen ante esta Magistratura de Trabajo número 1 a instancia de Simón Romero Marrupe e Ignacio Corral de la Fuente, contra Antonia López Olivares y dos más, sobre cantidad, y seguido bajo los números 2.306-7/76, se ha dictado providencia en el día de hoy, toda vez que no han podido ser citados los demandados Antonia López Olivares y Juan A. Quintanilla, en la que se interesa la suspensión de los actos señalados para el día de hoy, y se señala nuevamente para la vista de los expresados actos de conciliación y, en su caso, de juicio, la audiencia del día 26 de noviembre próximo, y su hora de las nueve treinta de su mañana, advirtiendo a las partes de que es única convocatoria y que deberán comparecer al mismo con los medios de prueba de que intenten valerse.

Y para que sirva de notificación y citación en legal forma a los demandados Antonia López Olivares y Juan A. Quintanilla, los cuales se encuentran en ignorado paradero, expido el presente en Madrid, a 25 de octubre de 1976.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado). (B.—3.959)

**Magistratura de Trabajo número 1 de Madrid**

EDICTO

Don Arturo Fernández López, Magistrado de Trabajo número 1 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en los autos números 86 y 88/73, Rec. 27/76, seguidos a instancia de José Pérez Moreno y Juan Bautista Priego Graciano, contra la empresa "Ruedarsa, Sociedad Anónima", en reclamación de novación de contrato, se ha acordado notificar a José Pérez Moreno, que desapareció de su domicilio habitual de particular Salsipuedes, número 12, primero, que por el Tribunal Central de Trabajo se dictó auto con fecha 30 de septiembre de 1976, mediante el cual se tiene a los demandados por desistidos del recurso de suplicación interpuesto contra la sentencia dictada por esta Magistratura con fecha 15 de febrero de 1973.

Se le advierte que obra a su disposición en la Secretaría de la Magistratura copia simple de dicha resolución.

Y para que así conste y sirva de notificación en forma al demandante José Pérez Moreno y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente, que firmo y sello en Madrid, a 20 de octubre de 1976.—El Secretario, Pedro Carrasco. (B.—3.963)

**Magistratura de Trabajo número 1 de Madrid**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos que se siguen en esta Magistratura con el número 1.675/76, a instancia de Juan Peña Jiménez, contra Joaquín Meseguer Bernal, figura una sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En Madrid, a 23 de septiembre de 1974.—El ilustrísimo señor don Arturo Fernández y López, Magistrado de Trabajo de la número 1 de las de esta capital, habiendo visto los presentes autos, seguidos entre partes: de la una, y

como demandante, Juan Peña Jiménez, asistido del Letrado don José Luis Gómez, y de la otra, y como demandado, Joaquín Meseguer Bernal, que no ha comparecido no obstante hallarse citado en tiempo y forma legal, sobre despido; y

Fallo: Que estimando la demanda formulada por Juan Peña Jiménez, contra Joaquín Meseguer Bernal, debo declarar y declaro nulo el despido de aquél efectuado el día 10 de enero de 1976, y en su consecuencia, condeno a éste a que le readmita en el mismo puesto de trabajo y a que le abone los salarios dejados de percibir desde el citado día, hasta que la readmisión tenga lugar, a base del salario antes citado.

Y para que conste y sirva de notificación a Joaquín Meseguer Bernal, que tenía su domicilio en esta capital, en calle Luisa Muñoz, número 6, Carabanchel Alto, expido el presente en Madrid, a 22 de octubre de 1976.—El Secretario (Firmado). (B.—3.961)

**Magistratura de Trabajo número 1 de Madrid**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos que se siguen en esta Magistratura con el número 1.447/76, a instancia de Carmen Brandy Golf, contra Eugenia Avilés González, figura una sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En Madrid, a 23 de septiembre de 1976.—El ilustrísimo señor don Arturo Fernández y López, Magistrado de Trabajo de la Magistratura de Trabajo número 1 de las de esta capital, habiendo visto los presentes autos, seguidos entre partes: de la una, y como demandante, Carmen Brandi Golf, asistida del Letrado don Tomás Javier García López, y de la otra, y como demandada, Eugenia Avilés González, que no ha comparecido no obstante hallarse citada en tiempo y forma legal, sobre cantidad; y

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por Carmen Brandi Golf, contra Eugenia Avilés González, debo de condenar y condeno a ésta a que pague a aquélla la cantidad de ciento veintidós mil seiscientos veintiséis pesetas (122.726), por los conceptos expresados en demanda origen de este litigio.

Y para que sirva de notificación a Eugenia Avilés González, que tenía su domicilio en esta capital, calle de Altamirano, número 30, cuarto izquierda, expido el presente en Madrid, a 22 de octubre de 1976.—El Secretario (Firmado). (B.—3.962)

**Magistratura de Trabajo número 2 de Madrid**

EDICTO

CEDULA DE CITACION

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número 2 de Madrid, en los autos número 2.916/76, seguidos a instancia de Antonio Martín Francés Barberán, contra José Rivera Triguero e interventores judiciales, sobre despido, se ha acordado citar a José Rivera Triguero, en ignorado paradero, para que comparezca el día 29 de noviembre, a las nueve y quince horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en esta Magistratura, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente para absolver posiciones en confesión judicial y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a José Rivera Triguero se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 18 de octubre de 1976.—El Secretario, José Luis Buitrón. (B.—3.964)

Una sierra circular para madera, marca "Bemar", de Vitoria, con motor de 2 HP, sin número visible, en buen estado.

Una esmeriladora marca "Letag", con motor de 1,1 CV, número H-11089, en buen estado.

Una electroesmeriladora marca "Tarragona", con motor de 1,5 CV, número 9605, en uso.

Una tronzadora de perfiles, marca "Cutting", con motor de 5 CV, marca "MMM", número Z-6986, en buen estado.

Una taladradora de columna, marca "Lac-Sti-22", con motor número 8056734, de 0,65 HP, marca "Aguireña".

Un grupo de soldadura eléctrica, marca "Cincota", tipo TR-200, número I.103, de 5 KLV., en buen estado.

Una sierra marca "Sabi-14", con motor de 1 CV, marca "Some, S. A.", número 176.130, en buen estado.

Un torno paralelo marca "Cumbre", 022, con motor de 2 CV, marca "AEG", número 123.214, en buen estado.

Un cepillo mecánico marca "Sacia-L-300", con motor de 1 CV, número 1.370, marca "General Eléctrica Española", en buen estado.

Tasado todo ello en la cantidad de 401.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Alberto Mahillo Navarro, consejero-delegado de la empresa apremiada. (C.—1.615)

Expediente número 3.611 de 1974, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Ignacio Rodríguez Sánchez, con domicilio en la carretera de La Coruña, kilómetro 25,500, Las Matas (Madrid). Un automóvil marca "Simca", modelo 1.000, matrícula de M-612.423.

Tasado en la cantidad de 40.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado. (C.—1.616)

Expediente número 7.106 de 1974, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Agustín Torregrosa Hernández ("Construcciones Hernández"), con domicilio en la calle Pilarica, número 3.

Un camión marca "Barreiros", matrícula M-755.677, núm. de motor 206102611, número de bastidor A-00287, seis cilindros 12 mt. y 41 HP.

Tasado en la cantidad de 20.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Basilio Aparicio Bravo, empleado de la empresa apremiada. (C.—1.617)

Expediente número 1.125 de 1975, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Talleres Pise", con domicilio en la calle del Doctor Esquerdo, número 65.

Un automóvil marca "Seat", modelo 124, matrícula M-788.577, tipo turismo, fecho estado de funcionamiento y en muy buen uso.

Un elevador hidráulico marca "Tema", para subir automóviles, con fuerza de hasta 750 kilos, aproximadamente, en buen uso.

Tasado todo ello en la cantidad de 53.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado. (C.—1.618)

Los actos de remate tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura, sita en el paseo del General Martínez Campos, número 27, el día 10 de diciembre de 1976, a las once de la mañana, previniéndose que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar el 10 por 100 del valor indicado, siguiéndose los trámites que establece la Orden ministerial de 7 de julio de 1960.

Y para que conste y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y su fijación en el tablón de anuncios de esta Magistratura, expido el presente en Madrid, a 2 de noviembre de 1976.—Firmado: J. A. Jiménez, Secretario.—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo. (Rubricado.)

**Magistratura de Trabajo número 2 de Madrid**

EDICTO

CEDULA DE CITACION

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número 2 de Madrid, en los autos número 3.372 bis., seguidos a instancia de María Angeles Fernández Gómez, contra "Plas Poga, S. A.", Jesús de la Ossa y "Goplás, S. A.", sobre despido, se ha acordado citar a empresa "Plas Poga, S. A.", Jesús de la Ossa y "Goplás, S. A.", en ignorado paradero, para que comparezcan el día 29 de noviembre, a las diez horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en esta Magistratura, sita en la calle de Orense, 22, debiendo comparecer personalmente para absolver posiciones en confesión judicial y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a la empresa "Plas Poga, S. A.", Jesús de la Ossa y "Goplás, S. A." se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 25 de octubre de 1976.—El Secretario, José Luis Buitrón.

(B.—3.965)

**Magistratura de Trabajo número 3 de Madrid**

CEDULA DE CITACION

En los autos que ante esta Magistratura se siguen a instancia de José Abril García y otros, contra la empresa "Circular Distributors España, S. A.", en reclamación de crisis, se ha acordado se cite a dicha empresa, cuyo último domicilio conocido es calle Joaquín García Morato, 17, de esta capital, para el día 30 de noviembre, a las nueve horas de su mañana, para que comparezca ante esta Magistratura, sita en la calle de Orense, número 22, para celebrar acto de conciliación, y en el mismo día, seguidamente, para el juicio, de no haber avenencia en el primero, en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria, que deberá concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse y de que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de parte.

Se le advierte que obra a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura la copia simple de la demanda.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y con el fin de que sirva de citación legal a la empresa "Circular Distributors España, S. A.", expido y firmo la presente en Madrid, a 28 de octubre de 1976.—(Firmado).

(B.—3.967)

**Magistratura de Trabajo número 3 de Madrid**

CEDULA DE CITACION

En los autos que ante esta Magistratura se siguen a instancia de don Eugenio Pacheco Fernández, contra la empresa Vicente Tejedor, Julio Ros Romero, Rafael Carvajal Giménez, Mutualidad Laboral de la Construcción e Instituto Nacional de Previsión, se ha acordado se cite a don Julio Ros Romero, cuyo último domicilio conocido es la plaza de Vázquez de Mella, número 1, cuarto, de esta capital, por el concepto de invalidez, para que el día 23 de noviembre, a las nueve horas de su mañana, comparezca ante esta Magistratura, sita en la calle de Orense, número 22, para celebrar acto de conciliación, y en el mismo día, seguidamente, para el juicio, de no haber avenencia en el primero, en reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria, que deberá concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse y de que los actos no po-

drán suspenderse por falta injustificada de asistencia de parte.

Se le advierte que obra a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura la copia simple de la demanda.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y con el fin de que sirva de citación legal a don Julio Ros Romero, expido y firmo la presente en Madrid, a 26 de octubre de 1976.—El Secretario (Firmado).

(B.—3.966)

**Magistratura de Trabajo número 3 de Madrid**

CEDULA DE CITACION

En los autos que ante esta Magistratura se siguen a instancia de Juan Pineda Alcalá, contra la empresa "Pinturas Pérez-Borrall, S. L." y "Pinturas Madrid", se ha acordado se cite a "Pinturas Pérez-Borrall, S. L.", cuyo último domicilio conocido es carretera de la Playa, frente el número 88, de esta capital, para el día 18 de noviembre, a las nueve horas de su mañana, a fin de que comparezca ante esta Magistratura, sita en la calle de Orense, número 22, para celebrar acto de conciliación, y en su defecto, el de juicio, en el mismo día y seguidamente, en la reclamación de salarios, advirtiéndole que es única convocatoria, que deberá concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse y de que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de parte.

Se le advierte que obra a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura la copia simple de la demanda.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y con el fin de que sirva de citación legal a la empresa "Pinturas Pérez-Borrall, S. L.", expido y firmo la presente en Madrid, a 21 de octubre de 1976.—El Secretario (Firmado).

(B.—3.968)

**Magistratura de Trabajo número 4 de Madrid**

EDICTO

Don Juan Antonio Linares Lorente, Magistrado de Trabajo número 4 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de don Luis Martín Martín y otros, contra "Talleres y Construcciones Gracia, S. L.", en reclamación por regulación empleo, registrado con el número 4.313/76, se ha acordado citar a "Talleres y Construcciones Gracia, Sociedad Limitada", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19 de noviembre, a las nueve treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 4, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Talleres y Construcciones Gracia, S. L." se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 20 de octubre de 1976.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.971)

**Magistratura de Trabajo número 4 de Madrid**

EDICTO

Don Juan Antonio Linares Lorente, Magistrado de Trabajo número 4 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso

seguido a instancia de don Antonio Lariú Bachiller y otros, contra "Filsa, Sociedad Anónima", en reclamación por despido, registrado con los números 4.158-62/76, se ha acordado citar a "Filsa, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 17 de noviembre, a las diez treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 4, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Igualmente se la cita para el mismo día y hora a la referida parte demandada para la práctica de confesión judicial, con la advertencia de que caso de incomparecencia injustificada podrá ser tenida por confesa de los hechos de la demanda.

Se pone en conocimiento de la referida parte que tiene a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura de Trabajo copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a "Filsa, Sociedad Anónima" se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 22 de octubre de 1976.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.969)

**Magistratura de Trabajo número 4 de Madrid**

EDICTO

Don Juan Antonio Linares Lorente, Magistrado de Trabajo número 4 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Antonio Rivera Díaz, contra Manuel Allende, en reclamación por cantidad, registrado con el número 3.839/76, se ha acordado citar a Manuel Allende, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 22 de noviembre, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 4, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Igualmente se la cita para el mismo día y hora a la referida parte demandada para la práctica de confesión judicial, con la advertencia de que caso de incomparecencia injustificada podrá ser tenida por confesa de los hechos de la demanda.

Se pone en conocimiento de la referida parte que tiene a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura de Trabajo copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Manuel Allende se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 20 de octubre de 1976.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.973)

**Magistratura de Trabajo número 4 de Madrid**

EDICTO

Don Juan Antonio Linares Lorente, Magistrado de Trabajo número 4 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de don Adolfo Pinado Borreguero, contra "S. A. E. Gama Glass", en reclamación por cantidad, registrado con el número 3.831/76, se ha acordado citar a don Adolfo Pinado Borreguero, en ignorado paradero, a fin de

que comparezca el día 22 de noviembre, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 4, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a don Adolfo Pinado Borreguero se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 20 de octubre de 1976.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.972)

**Magistratura de Trabajo número 4 de Madrid**

EDICTO

Don Juan Antonio Linares Lorente, Magistrado de Trabajo número 4 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Eugenio Pérez Ruiz y otro, contra "Turibérica, S. A.", en reclamación por cantidad, registrado con los números 3.840-1/76, se ha acordado citar a "Turibérica, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 22 de noviembre, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 4, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Igualmente se la cita para el mismo día y hora a la referida parte demandada para la práctica de confesión judicial, con la advertencia de que caso de incomparecencia injustificada podrá ser tenida por confesa de los hechos de la demanda.

Se pone en conocimiento de la referida parte que tiene a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura de Trabajo copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a "Turibérica, S. A." se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 20 de octubre de 1976.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.970)

**AYUNTAMIENTOS**

TORREJÓN DE ARDOZ

Don Agustín Jiménez Peña solicita autorización para instalación de vidrio cristales en calle Estocolmo, número local número 4.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Torrejón de Ardoz, a 22 de octubre de 1976.—El Alcalde (Firmado).

(O.—6.622)

Doña María del Carmen Ruano Salas solicita autorización para instalar peluquería de señoras en calle Virgen de la Paz, número 2, primero A.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Torrejón de Ardoz, a 22 de octubre de 1976.—El Alcalde (Firmado).

(O.—6.623)

(G. C.—8.714)

**Juzgados Municipales**

**JUZGADO NUMERO 3**

EDICTO

Don José Martínez Vázquez, Juez municipal titular del Juzgado municipal número tres de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita juicio de cognición número doscientos cincuenta y cinco de mil novecientos setenta y cinco, seguido a instancia de Comunidad de Propietarios de la casa número tres de la plaza de América Española, de esta capital, representada por el Procurador don José María Martínez Fresneda Yrisarry, contra doña María del Carmen Benítez Lobato, como heredera de don Fernando Benítez Vegazo, y contra los ignorados herederos de dicho señor, sobre reclamación de cantidad (cuarenta y cuatro mil trescientas veintisiete pesetas con treinta y nueve céntimos), se ha acordado librar el presente edicto para notificación en forma a los mencionados ignorados herederos de don Fernando Benítez Vegazo, del embargo del piso cuarto número uno, planta tercera, del número tres provisional de la plaza de América Española, de esta capital.

Y para que sirva de notificación en forma a los ignorados herederos de don Fernando Benítez Vegazo, por hallarse en ignorado paradero, y sea insertado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a ocho de octubre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—4.908)

**JUZGADO NUMERO 4**

EDICTO

Don Pablo Villanueva y Santamaría, Juez municipal titular del número cuatro de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio verbal civil bajo el número doscientos ochenta y dos del año mil novecientos setenta y cuatro, a instancia del Procurador de los Tribunales don Rafael Gallegos Alvarez, en nombre y representación de don Valentín Pinedo Murillo, contra don Luis Martínez García, sobre reclamación de cantidad de nueve mil novecientas pesetas, cuyas actuaciones, hoy en período de ejecución de sentencia, he acordado con esta fecha, a instancia de la parte actora, sacar a la venta en pública y primera subasta y por término de ocho días, los bienes embargados y peritados del demandado siguientes:

- Un televisor "Werner", 19 pulgadas con U. H. F., seis mil pesetas.
  - Un frigorífico marca "Fagor", modelo Diamond, 200 litros, seis mil pesetas.
  - Una lavadora eléctrica, "Otsein", siete mil pesetas.
  - Un tresillo tapizado en skay color marrón, dos mil pesetas.
- Total: veintidós mil pesetas.
- Importa esta valoración la suma de veintidós mil pesetas.

Se hace saber a las partes y licitadores: Que la subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, el día veintitrés de noviembre, a las doce horas, por el sistema de pujas a la llana.

Que para tomar parte en ella será preciso depositar previamente, en la mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, una cantidad por lo menos igual al diez por ciento del precio de los bienes en concepto de fianza.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio del remate.

Que se efectuará en calidad de poder ceder a terceros.

Que los bienes embargados se hallan depositados en una sobrina del demandado, doña María de los Angeles González, con domicilio en la calle Sarriá, número treinta y ocho, piso tercero primero.

Que los licitadores se conformarán con los títulos de propiedad obrantes en los autos.

Y que éstos se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado municipal.

número cuatro, sito en la calle de Alberto Aguilera, número veinte.

Y que el demandado podrá liberar sus bienes pagando principal y costas antes del remate.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, a dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario, P. H., Manuel Suárez-Bárcena.—El Juez municipal, Pablo Villanueva.

(A.—4.893)

**JUZGADO NUMERO 4**

EDICTO

Don Pablo Villanueva y Santamaría, Juez municipal titular del Juzgado municipal número cuatro de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio verbal civil bajo el número doscientos setenta y siete del año mil novecientos setenta y cuatro, a instancia del Procurador de los Tribunales don Rafael Gallegos Alvarez, en nombre de "Créditos Castilla, Sociedad Anónima", contra don Antonio Arosa González, sobre reclamación de cantidad de seis mil trescientas pesetas, cuyas actuaciones, hoy en período de ejecución de sentencia, he acordado con esta fecha, a instancia de la parte actora, sacar a la venta en pública y primera subasta y por término de ocho días, los bienes embargados y peritados del demandado siguientes:

- Una máquina de escribir, portátil, "Andina", modelo L.000, seis mil pesetas.
- Un grupo eléctrico para soldar, marca "Mini-Gar", cinco mil pesetas.

Total: once mil pesetas.

Importe de la valoración de los bienes son once mil pesetas.

Se hace saber a las partes y licitadores:

Que la subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, el día veintitrés de noviembre, a las doce treinta horas, por el sistema de pujas a la llana.

Que para tomar parte en ella será preciso depositar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad por lo menos igual al diez por ciento del precio de los bienes en concepto de fianza.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio del remate.

Que se efectuará en calidad de poder ceder a terceros.

Que los bienes embargados se hallan depositados en la persona del demandado, o sea, en su poder.

Que los licitadores se conformarán con los títulos de propiedad obrantes en autos.

Que éstos se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado municipal número cuatro de Madrid, calle de Alberto Aguilera, número veinte, piso primero.

Y que el demandado podrá librar sus bienes pagando principal y costas antes del remate.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, a dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario, P. H., Manuel Suárez-Bárcena.—El Juez municipal, Pablo Villanueva.

(A.—4.892)

**JUZGADO NUMERO 7**

EDICTO

Don Luis Gutiérrez de Ojedo, Juez municipal propietario de este Juzgado municipal número siete de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio verbal civil número cuatrocientos veinticuatro de mil novecientos setenta y cinco, a instancia del Procurador don Rafael Ortiz de Solórzano y Arbex, en nombre de "Naviera del Pilar, S. A.", contra don José Luis Beneyto Seivane, vecino de San Sebastián de los Reyes (Madrid), calle de Pablo Ortiz, número treinta y siete, en los que por providencia de esta fecha y a instancia de la parte actora se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes embargados al referido demandado.

Que para la celebración del remate se ha señalado el día tres de diciembre próximo, y hora de las doce de su mañana,

en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en calle de Cañizares, diez, primero.

Que los bienes objeto de subasta son los siguientes:

Un televisor marca "Iberia", de 19 pulgadas.

Una lavadora marca "Fagor", 331, automática.

Un cuarto de estar comedor, compuesto de tresillo en pana amarilla, mesa de cristal y metal.

Una lámpara de tres globos.

Y un armario librería de tres cuerpos, en madera color pino.

Valorados todos ellos en treinta y seis mil pesetas.

Que para tomar parte en la subasta deberán los posibles licitadores consignar, sobre la mesa del Juzgado, el diez por ciento del precio de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del precio indicado.

Y para su entrega al Procurador señor Ortiz de Solórzano y Arbex, para que cuide de su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a veintinueve de octubre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—4.915)

**JUZGADO NUMERO 8**

EDICTO

Don José Franco Molina, Juez municipal titular del Juzgado municipal número ocho de los de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal civil seguidos en este Juzgado con el número cuatrocientos treinta y nueve de mil novecientos setenta y cinco, a instancia de la Compañía Mercantil "Credi-Viajes, S. A.", representada por don Eugenio de Pablo Andrés, contra don Manuel Cortés Peris, sobre reclamación de cantidad, se halla la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como siguen:

*Sentencia*

En Madrid, a doce de febrero de mil novecientos setenta y seis.—El señor don José Franco Molina, Juez municipal titular del número ocho, ha visto los presentes autos de juicio verbal civil seguidos a instancia de la Compañía Mercantil "Credi-Viajes, S. A.", representada por el apoderado don Eugenio de Pablo Andrés, contra don Manuel Cortés Peris, mayor de edad, de estado casado, jubilado y domiciliado en Barcelona, Reverendo Quintín Mallofrí, número veintinueve, en reclamación de cinco mil novecientas sesenta y tres pesetas, intereses legales y costas; y

*Fallo*

Que estimando en todas sus partes la demanda interpuesta por la Compañía Mercantil "Credi-Viajes, S. A.", representada por don Eugenio de Pablo Andrés, contra don Manuel Cortés Peris, en reclamación de cinco mil novecientas sesenta y tres pesetas, debo condenar y condono al mencionado demandado a que, una vez que la presente sentencia sea firme, pague a la sociedad actora, o a quien legalmente la represente, la suma antes mencionada por los conceptos que la demanda comprende, los intereses legales de dicha suma desde la fecha de interposición de la demanda hasta su completo pago y las costas del juicio.—Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado se notificará al mismo por edictos de no solicitarse su notificación personal por la actora dentro del término de tercero día y llevarse a efecto la misma en forma, lo pronuncio, mando y firmo.—José Franco. (Rubricado.)

*Publicación*

La anterior sentencia fué leída y publicada por el señor Juez municipal que la firma, celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha, doy fe.—Ante mí: Aniano G. Moreno. (Rubricado.)

Y para que conste y sirva de notificación en legal forma al demandado don Manuel Cortés Peris y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente, que firmo en Madrid, a tres de abril de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—4.897)

**JUZGADO NUMERO 8**

EDICTO

Don José Franco Molina, Juez municipal titular del Juzgado municipal número ocho de los de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de proceso de cognición seguidos en este Juzgado con el número doscientos de mil novecientos setenta y seis, a instancia de don Jerónimo Fernández Rodríguez, representado por el Procurador don José Moral Lirola, contra don Julio Aragonés Pascual, sobre resolución de contrato, se halla la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como siguen:

*Sentencia*

En Madrid, a dos de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—El señor don José Franco Molina, Juez municipal titular del Juzgado municipal número ocho de los de esta capital, habiendo visto los presentes autos de proceso de cognición seguidos a instancia de don Jerónimo Fernández Rodríguez, mayor de edad, casado, industrial y con domicilio en esta vecindad, calle de San Bernardo, número ciento quince, representado por el Procurador don José Moral Lirola y defendido por el Letrado don Manuel Fraile Alcalde, contra don Julio Aragonés Pascual, mayor de edad, casado, empleado, en ignorado domicilio y paradero, sobre resolución de contrato y costas; y

*Fallo*

Que estimando la demanda promovida por don Jerónimo Fernández Rodríguez, contra don Julio Aragonés Pascual, debo declarar y declaro la resolución del contrato de inquilinato sobre el piso segundo izquierda de la casa de la calle de San Bernardo, número ciento quince (115) de Madrid, existente a favor del citado don Julio Aragonés Pascual, que deberá ser desalojado en el plazo de cuatro meses, y se imponen las costas del juicio a la parte demandada.—Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado y para su notificación al mismo, se librarán los correspondientes edictos, lo pronuncio, mando y firmo.—José Franco. (Rubricado.)

*Publicación*

Leída y publicada fué la anterior sentencia por el mismo señor Juez municipal que la firma, hallándose celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha, doy fe.—Ante mí: Aniano G. Moreno. (Rubricado.)

Y para que conste y sirva de notificación en legal forma al demandado don Julio Aragonés Pascual, en ignorado domicilio y paradero, y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente, que firmo en Madrid, a dos de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—4.974)

**JUZGADO NUMERO 8**

EDICTO

Don José Franco Molina, Juez municipal titular del Juzgado municipal número ocho de los de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de proceso de cognición seguidos en este Juzgado con el número doscientos veintisiete de mil novecientos setenta y seis, a instancia del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, representado por el Procurador don Angel Jimeno García, contra don Joaquín García del Olmo, sobre reclamación de cantidad, se halla la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como siguen:

*Sentencia*

En Madrid, a veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El señor don José Franco Molina, Juez municipal titular del Juzgado municipal número ocho de los de esta capital, habiendo visto los presentes autos de proceso de cognición seguidos a instancia del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, con domicilio en la calle del Barquillo, número doce, representado por el Procurador don Angel Jimeno García, y defendido por el Letrado don Manuel Velázquez Mena, contra don Joaquín García del Olmo, mayor de edad, casado, indus-



capital, para hacerles entregadas y, en su caso, contestarla en otro término de tres días.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento al demandado don Félix Pozas Polo, cuyo domicilio es desconocido actual o paradero se dice ser desconocido, expido el presente en Madrid, a trece de octubre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—4.966)

## Juzgados Municipales

### CITACIONES

#### JUZGADO NUMERO 2

Se cita a Constantino Alvarez Cordeiro, que tuvo su último domicilio en la calle de Maseda, núm. 1, primero izquierdo del juicio de faltas que con el núm. 550 de 1976 se tramita en este Juzgado, y en el que figura como lesionado, y cuyo acto tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 2, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, el día 17 de noviembre y hora de las once quince.

(B.—3.879)

#### JUZGADO NUMERO 5

Por la presente, y en virtud de lo acordado por el señor Juez municipal número 5 de esta capital, en autos de juicio de faltas núm. 680 de 1976, sobre amenaza, se cita al denunciado Joaquín Montañana Hernández, de treinta y tres años, Dolores, limpiabotas, hijo de Angel y de Madrid, natural de Cáceres y vecino de Madrid, en ignorado paradero, para que de las diez de su mañana comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el paseo del Prado, núm. 30, de esta capital, a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, provisto de los testigos y medios de prueba de que intente valerse.

(B.—3.881)

#### JUZGADO NUMERO 8

En el juicio de faltas número 704 de 1976, seguido en este Juzgado por hurto, se ha acordado en providencia la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, segundo, el día 2 de noviembre, a las once treinta horas, a cuyo acto se cita a Enrique Atanasio Martínez Soto, Eduardo Hugo Palma Suárez, Alfonso Leandro Vega Asenjo, Juana del Carmen Quiroz Aravena y Mercedes Zúñiga Berrio, para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—3.652)

#### JUZGADO NUMERO 9

Por la presente se cita a José López Contreras, mayor de edad, con domicilio últimamente en la calle del Toboso, núm. 25, primero derecha, de esta capital, hoy en ignorado paradero, para que comparezca el día 16 de diciembre y su hora de las doce en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la Carrera de San Francisco, núm. 10, tercero, al objeto de asistir como denunciante al juicio de faltas núm. 347 de 1976, sobre daños, haciéndole saber concurra asistido de los medios de que intente valerse.

(B.—3.885)

#### JUZGADO NUMERO 12

Juicio de faltas número 910 de 1976.— José Luis Laserna Martínez, nacido el 23 de marzo de 1946 en Madrid, hijo de Angel y de Luisa, casado, industrial, en paradero desconocido, deberá comparecer en este Juzgado municipal núm. 12, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, el día 23 de noviembre, a sus once horas, a fin de celebrar el correspondiente juicio de faltas que contra el mismo se sigue por estufa, debiendo verificar esta asistencia con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—3.892)

#### JUZGADO NUMERO 13

Por medio del presente se cita a Mariano Abdón García Fernández, cuyo actual

domicilio y paradero se desconoce, a fin de que el día 2 de diciembre próximo y hora de las diez y treinta comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, cuarto, al objeto de asistir como denunciante al juicio de faltas número 777 de 1976, sobre daños en accidente de tráfico, debiendo comparecer con las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.894)

#### JUZGADO NUMERO 14

José Morales, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 15 de noviembre, a las diez quince horas, en este Juzgado, sito en la calle de Alberto

Aguilera, núm. 20, para asistir al juicio de faltas núm. 774 de 1976, que se sigue por daños, debiendo concurrir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.898)

Emilio Gallego, en ignorado paradero, comparecerá el día 22 de noviembre, a las diez treinta horas, en este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, para asistir al juicio de faltas número 647 de 1976, que se sigue por daños, debiendo concurrir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.897)

George Aryee Odmtten, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 8 de noviembre, a las diez y veinte horas, en este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, para asistir al juicio de faltas núm. 484 de 1976, que se sigue por lesiones y daños, debiendo concurrir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.661)

#### JUZGADO NUMERO 15

Concepción Catalán López, nacida el día 8 de septiembre de 1940 en Arenas de San Pedro (Avila), hija de Pedro y de Filomena, soltera, sus labores, domiciliada últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero, se la cita para que el día 25 de noviembre, a las trece y diez horas, comparezca ante este Juzgado municipal núm. 15, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas número 786 de 1976, contra las personas.

(B.—3.670)

Rufino Manuel Viejo Alcón, nacido en Bilbao el 11 de agosto de 1921, hijo de Hermógenes y de Elena, casado, industrial, domiciliado últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero, se le cita para que el día 25 de noviembre, a las trece treinta horas, comparezca ante este Juzgado municipal núm. 15, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas núm. 757 de 1976, sobre lesiones.

(B.—3.671)

#### JUZGADO NUMERO 16

Torres Delgado (Florencio), nacido el 7 de noviembre de 1944 en Las Herencias (Toledo), hijo de Eulogio y de Bienvenida, montador, soltero, y en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá el día 18 de noviembre y hora de las diez de su mañana ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 16 de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por ofensa leve a agente de la Autoridad, bajo el núm. 661 de 1967, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—3.721)

Acero García (Alfonso), nacido en Madrid el 6 de diciembre de 1946, hijo de José y de Francisca, soltero, industrial, y en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá el día 11 de noviembre y hora de las once de su mañana ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 16 de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3,

segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones en accidente de circulación, bajo el núm. 752 de 1976, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—3.673)

Oliveros Tejero o Tejero (Antonio), nacido en Madrid el 23-6-1954, hijo de Joaquín y de Máxima, soltero, hostelero, y en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá el día 2 de diciembre y hora de las diez y treinta de su mañana ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 16 de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones en accidente de circulación, bajo el núm. 572 de 1975, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—3.901)

#### JUZGADO NUMERO 17

Jacques Cilles Mochel Chiappe, nacido el 24-10-1952 en Khenchela (Argelia), hijo de Georges y de Agats, y Eric Bellagamba, nacido el 27-10-1956 en Oujda (Marruecos), hijo de Aigret y de Monique, ambos sin domicilio conocido, comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado municipal núm. 17 de Madrid, sito en esta capital, calle de Cañizares, número 10, piso primero, a satisfacer las responsabilidades que a los mismos les han sido impuestas en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el núm. 472 de 1976, por hurto.

(B.—3.926)

Sekou Nabe, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Manuel Ferrero, número 5, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17 de Madrid, sito en la calle de Cañizares, núm. 10, piso primero, el día 24 de noviembre, a las diez treinta horas, a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas seguido en el mismo con el núm. 651 de 1976, por daños, en virtud de denuncia del mismo contra Juan Trujillo Burgos, acompañado de las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.906)

Miguel Heredero Antoranz, domiciliado últimamente en Madrid, calle Gaztambide, núm. 42, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17 de Madrid, sito en la calle de Cañizares, núm. 10, piso primero, el día 1 de diciembre próximo, a las diez horas, a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas seguido en el mismo con el núm. 608 de 1976, por daños en colisión, en virtud de denuncia de José Ignacio de Velasco y Colmenares, contra Gonzalo García Moreno, acompañado de las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.902)

Gonzalo García Moreno, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Gaztambide, núm. 42, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17 de Madrid, sito en la calle de Cañizares, núm. 10, piso primero, el día 1 de diciembre próximo, a las diez horas, a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas seguido en el mismo con el núm. 608 de 1976, por daños en colisión, en virtud de denuncia de José Ignacio de Velasco y Colmenares contra Gonzalo García Moreno, acompañado de las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.903)

Vicente Martínez Martínez, de veintiocho años de edad, soltero, obrero, hijo de X y de Consolación, domiciliado últimamente en Madrid, paseo de las Delicias, número 78, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17 de Madrid, sito en la calle de Cañizares, núm. 10, piso primero, el día 1.º de diciembre próximo, a las diez horas, a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas seguido en el mismo con el núm. 748 de 1976, por amenazas, en virtud de denuncia del mismo y otro, contra Bernardo Moll Reber, acompañado de las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.904)

Bernardo Moll Reber, de treinta años de edad, soltero, hijo de Ernesto y de María, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Embajadores, núm. 12, comparecerá ante el Juzgado municipal número 17 de Madrid, sito en la calle de Cañizares, núm. 10, piso primero, el día primero de diciembre próximo, a las diez horas, a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas seguido en el mismo con el núm. 748 de 1976, por amenazas, en virtud de denuncia de Santos Arcén Merino y Vicente Martínez contra Bernardo Moll Reber, acompañado de las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.905)

Federico Hernández de Arriba, hijo de Nicasio y de Eustasia, domiciliado últimamente en Madrid, calle Segura, núm. 5 (Poblado de Orcasitas), comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17 de Madrid, sito en la calle de Cañizares, núm. 10, piso primero, el día 10 de noviembre, a las diez treinta horas, a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas seguido en el mismo con el núm. 500 de 1976, por lesiones, en virtud de denuncia de Federico Hernández de Arriba, contra Víctor López Palacios, acompañado de las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.674)

Esperanza García Gómez, domiciliada últimamente en Madrid, Conjunto Residencial "Santa Ana", bloque 3-2-0, comparecerá ante el Juzgado municipal número 17 de Madrid, sito en la calle de Cañizares, núm. 10, piso primero, el día 10 de noviembre, a las diez treinta horas, a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas seguido en el mismo con el número 622 de 1976, por malos tratos y lesiones, contra Esperanza García y otro, acompañados de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—3.675)

Rafael Domingo Rodríguez Cuenca, hijo de desconocido y de Encarnación, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, núm. 81, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17 de Madrid, sito en la calle de Cañizares, núm. 10, piso primero, el día 10 de noviembre, a las once horas, a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas seguido en el mismo con el núm. 520 de 1976, por hurto, en virtud de denuncia de Rafael Domingo Rodríguez, contra Alberto Soriano Flores de Lemus, acompañado de las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.676)

Julián Antonio (Andrés Miguel) comparecerá ante el Juzgado municipal número 17 de Madrid, sito en la calle de Cañizares, núm. 10, piso primero, el día 24 de noviembre, a las diez horas, a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas seguido en el mismo con el núm. 503 de 1976, por daños circulación, en virtud de denuncia de Julián Antonio Andrés Miguel, contra Mariano López Galán, acompañado de las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.723)

Manuela Rus Sánchez, hija de Manuel y de Cándida, domiciliada últimamente en Madrid, Poblado Villa Rosa, núm. 70, bloque 56, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17 de Madrid, sito en la calle de Cañizares, núm. 10, piso primero, el día 24 de noviembre, a las diez horas, a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas seguido en el mismo con el núm. 640 de 1976, por lesiones, en virtud de denuncia de Cecilio Sánchez-Robles Cambronero, contra Manuel Rus Sánchez y otro, acompañada de las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.724)

Luis Felipe Castro Ramírez comparecerá ante el Juzgado municipal número 17 de Madrid, sito en la calle de Cañizares, número 10, piso primero, el día 24 de noviembre, a las diez horas, a fin de asistir

a la celebración del juicio de faltas seguido en el mismo con el núm. 640 de 1976, por lesiones, en virtud de denuncia de Cecilio Sánchez-Robles Cambrero, contra Luis Felipe Castro Ramírez y otros, acompañado de las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.725)

José Luis Puerta Maluenda comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17 de Madrid, sito en la calle de Cañizares, número 10, piso primero, el día 17 de noviembre, a las diez horas, a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas seguido en el mismo con el núm. 700 de 1976, por amenazas, en virtud de denuncia de Clemente Gil Muñoz, contra José Luis Puerta Maluenda, acompañado de las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.726)

## JUZGADO NUMERO 19

Joaquín Peiró Greppi, hijo de Julián y de Manuela, nacido en Madrid el 11 de febrero de 1944, casado, del comercio, y que dijo vivir en la calle de Mirabel, número 14, séptimo D, perjudicado en el presente juicio de faltas y que se encuentra en ignorado paradero, comparecerá el próximo día 15 de diciembre, a las nueve de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 19 de Madrid, sito en la Carrera de San Francisco, núm. 10, piso tercero, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y daños en accidente de circulación, bajo el núm. 443 de 1976, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—3.908)

José Cobos Sojo, nacido en Caravicha (Sevilla) el día 19 de marzo de 1927, hijo de José y de Carmen, albañil, soltero, y encontrándose en ignorado paradero, figurando como presunto inculcado en este juicio, comparecerá el próximo día 17 de noviembre, a las nueve treinta horas de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 19 de Madrid, sito en la Carrera de San Francisco, número 10, piso tercero, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y daños en riña, bajo el núm. 882 de 1976, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—3.910)

Mohamed Salam Laama, nacido el día 13 de noviembre de 1943 en Túnez, hijo de Salam y Zora, soltero, y encontrándose en ignorado paradero, figurando como presunto inculcado en este juicio, comparecerá el próximo día 24 de noviembre, a las nueve horas de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 19 de Madrid, sito en la Carrera de San Francisco, núm. 10, piso tercero, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por hurto, bajo el núm. 486 de 1976, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—3.909)

Cabanillas Díaz (Francisco), nacido el 8 de octubre de 1952 en Badajoz, hijo de José y de Maximiana, conductor, soltero, condenado en juicio de faltas núm. 375 de 1976, por daños en accidente de circulación, puede examinar por término de tres días y en la Secretaría de este Juzgado, sito en la Carrera de San Francisco, número 10, tercero, y en horas de diez a trece, la tasación de costas practicada en dicho procedimiento, que arroja un total de 8.449 pesetas, y se le requiere para que durante los cinco días siguientes, de no ser impugnada aquélla, comparezca en este Juzgado a satisfacer el importe de dichas responsabilidades.

(B.—3.678)

## JUZGADO NUMERO 20

El señor don Hipólito Santos García, Juez municipal núm. 20 de esta capital, en los autos de juicio verbal de faltas número 566 de 1976, que se tramita en este Juzgado, ha acordado se cite a Vicente López Chaparro, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca en

la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, el día 19 de noviembre, a las once horas, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio, debiendo aportar las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.683)

El señor don Hipólito Santos García, Juez municipal núm. 20 de esta capital, en los autos de juicio verbal de faltas número 397 de 1976, que se tramita en este Juzgado, ha acordado se cite a José Llano Zubizarreta, Domingo Hernández Carrascal y Esteban Nogales Ludeño, que se encuentran en ignorado paradero, para que comparezcan en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, el día 19 de noviembre, a las diez horas, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio, debiendo aportar las pruebas de que intenten valerse.

(B.—3.682)

El señor don Hipólito Santos García, Juez municipal núm. 20 de esta capital, en los autos de juicio verbal de faltas número 729 de 1976, que se tramita en este Juzgado, ha acordado se cite a Mariano Romero Blanco, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, el día 3 de diciembre, a las diez horas, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio, debiendo aportar las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.913)

## JUZGADO NUMERO 21

Juicio de faltas número 466 de 1976, por lesiones y daños.—Cantos Hernández (Miguel), domiciliado últimamente en la calle de García de Paredes, núm. 3, comparecerá el día 25 de noviembre, a las once horas, en la Audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado, debiendo verificarlo con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—3.914)

## JUZGADO NUMERO 23

El señor Juez municipal núm. 23 de esta capital don Jesús Ortiz Ricol, en juicio de faltas núm. 791 de 1976, por daños en colisión, en la que aparece como denunciada María Francisca Arenaza, en ignorado paradero, ha acordado citarla por medio de la presente a fin de que comparezca ante este Juzgado y su Sala de audiencia, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, cuarto, el día 19 de noviembre y hora de las doce de su mañana, con el fin de asistir a la celebración del juicio de faltas, previniéndola que deberá comparecer a dicho acto con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—3.917)

El señor Juez municipal núm. 23 de esta capital don Jesús Ortiz Ricol, en juicio de faltas núm. 559 de 1976, por daños, en la que figura como denunciado José Moratín, en ignorado paradero, ha acordado citarle por medio de la presente a fin de que comparezca ante este Juzgado y su Sala de audiencia el día 26 de noviembre, hora de las diez y treinta de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, previniéndole que deberá comparecer a dicho acto con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—3.685)

El señor Juez municipal número 23 de esta capital don Jesús Ortiz Ricol, en juicio de faltas núm. 598 de 1976, por daños, en la que figura como denunciado José Rodríguez Amat, en ignorado paradero, ha acordado citarle por medio de la presente a fin de que comparezca ante este Juzgado y su Sala de audiencia el día 26 de noviembre, hora de las once de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, previniéndole que deberá

comparecer a dicho acto con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—3.686)

## JUZGADO NUMERO 25

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal en providencia dictada en el juicio de faltas núm. 610 de 1976, seguido por amenazas, se cita a Mohanmadi El Handani, cuyo actual paradero y domicilio se desconocen, a fin de que comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 220 (entreplanta), el día 17 de noviembre, a las diez horas, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndole que deberá de hacerlo con los medios de prueba de que intenten valerse.

(B.—3.689)

En virtud de lo acordado por el Juez municipal en providencia dictada en el juicio de faltas núm. 1.038 de 1976, seguido por lesiones y daños por imprudencia, se cita a Angel Polo Sánchez, cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, a fin de que comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 220 (entreplanta), el día 24 de noviembre, a las diez horas, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndole que deberá de hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—3.919)

## JUZGADO NUMERO 26

Jesús Núñez Rodríguez y Francisco Jiménez Valbuena, cuyos actuales paraderos se desconocen, deberán comparecer ante la Sala de audiencia del Juzgado municipal núm. 26 de Madrid, sito en la calle de Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la Concepción), el día 3 de noviembre y hora de las once y veinticinco minutos de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.079 de 1976, por daños, como denunciante y denunciado, respectivamente.

(G. C.—8.184)

(B.—3.693)

Isidro Ruefa Armada, cuyo actual paradero se desconoce, deberá comparecer ante la Sala de audiencia del Juzgado municipal núm. 26 de Madrid, sito en la calle de Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la Concepción), el día 10 de noviembre y hora de las diez y cinco minutos de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 750 de 1976, por malos tratos, como denunciante.

(G. C.—8.181)

(B.—3.690)

José María Pérez Fernández, cuyo actual paradero se desconoce, deberá comparecer ante la Sala de audiencia del Juzgado municipal núm. 26 de Madrid, sito en la calle de Virgen del Sagrario, número 23 (barrio de la Concepción) el día 10 de noviembre y hora de las diez y cuarenta y cinco minutos de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 1.058 de 1976, por daños, como denunciado.

(G. C.—8.182)

(B.—3.691)

Juan Fernández de la Cruz, cuyo actual paradero se desconoce, deberá comparecer ante la Sala de audiencia del Juzgado municipal núm. 26 de Madrid, sito en la calle de Virgen del Sagrario, número 23 (barrio de la Concepción), el día 10 de noviembre y hora de las once y diez minutos de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 236 de 1976, por lesiones y daños, como denunciado.

(G. C.—8.183)

(B.—3.692)

## JUZGADO NUMERO 30

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal en diligencias de juicio de faltas número 862/76, que se tramitan en el Juzgado municipal número 30 de Madrid, y en las que aparece como denunciado Rómulo García Lafuente, que actualmente se encuentra en ignorado paradero, se acordó citar a éste a fin de que a las diez horas del día 3 de noviembre comparezca en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del Doctor Juan

Bravo, 2, Fuencarral, al objeto de asistir en el concepto que se expresa a la celebración del oportuno juicio, con el apercibimiento de que debe hacerlo provisto de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—8.351)

(B.—3.817)

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal en diligencias de juicio de faltas número 853/76, que se tramitan en el Juzgado municipal número 30 de Madrid, y en las que aparece como denunciado Gregorio Doblado y responsable civil subsidiaria "Suministros y Montajes" que tuvo su domicilio en Madrid y que actualmente se encuentra en ignorado paradero, se acordó citar a éste a fin de que a las diez horas del día 3 de noviembre comparezca en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del Doctor Juan Bravo, 2, Fuencarral, al objeto de asistir en el concepto que se expresa a la celebración del oportuno juicio, con el apercibimiento de que debe hacerlo provisto de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—8.352)

(B.—3.818)

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal en diligencias de juicio de faltas número 693/76, que se tramitan en el Juzgado municipal número 30 de Madrid, sobre lesiones y daños, y en las que aparece como denunciado Francisco Contreras Mira, que actualmente se encuentra en ignorado paradero, se acordó citar a éste a fin de que a las diez horas del día 3 de noviembre comparezca en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del Doctor Juan Bravo, 2, Fuencarral, al objeto de asistir en el concepto que se expresa a la celebración del oportuno juicio, con el apercibimiento de que debe hacerlo provisto de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—8.350)

(B.—3.816)

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal en diligencias de juicio de faltas número 888/76, que se tramitan en el Juzgado municipal número 30 de Madrid, y en las que aparece como denunciado Constantino Obiano Jora, que actualmente se encuentra en ignorado paradero, se acordó citar a éste a fin de que a las diez horas del día 3 de noviembre comparezca en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del Doctor Juan Bravo, 2, Fuencarral, al objeto de asistir en el concepto que se expresa a la celebración del oportuno juicio, con el apercibimiento de que debe hacerlo provisto de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—8.349)

(B.—3.815)

## TORREJON DE ARDOZ

En virtud de lo acordado en providencia dictada en juicio de faltas núm. 105 de 1976, seguido en este Juzgado por lesiones y daños en accidente de circulación, he acordado dirigir el presente a fin de que se cite de comparecencia ante este Juzgado para el día 10 de noviembre y hora de las diez y quince de la mañana a Manuel Rus Cabrera, cuyo último domicilio conocido lo tenía en la calle de Allende Salazar, núm. 43, quinto C, y que se encuentra en ignorado paradero, al objeto de asistir al juicio de faltas que viene señalado en dicho día y hora.

(G. C.—8.425)

(B.—3.933)

## GETAFE

El señor Juez municipal de esta villa y por tenerlo así acordado en el juicio de faltas que tramita bajo el núm. 105 de 1976, sobre lesiones y daños en accidente de circulación, ha dispuesto se cite a quien acredite ser heredero legítimo de Hannoun Lahcen, y también al demandado monsieur Goujjani Mohamed, de que con las pruebas de que intente valerse comparezcan en la Sala audiencia de este Juzgado municipal el día 10 de noviembre y su hora de las diez y quince de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas.

(G. C.—8.419)

(B.—3.924)

IMPRESA PROVINCIAL  
DOCTOR CASTELO, 62 - TELÉF. 273 88 18